

DECRETO Nº 4.315/

LAJA, Diciembre 05 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Ord nº 373 de fecha 24.05.12, en donde se remite la postulación Plan regional de mejoramiento Infraestructura escolar.
- 2.- Ord nº 753 de fecha 04.10.12 donde se prioriza iniciativa al Plan Regional de Mejoramiento Infraestructura Escolar.
- 3.- MINT. INT (ORD. RES.) No 4863 de fecha 29.10.12 done se aprueba provecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE 2012.
- 4.- Certificado Nº82 emitido por el DAF del 09.11.12
- 5.- D.A.N Nº 3.891 de fecha 09.11.12
- 5.- Publicación en el Portal Mercado Publico ID 3735-74-LP12 de fecha 13.11.12
- 6.- Acta de visita a terreno de fecha 20.11.12
- 7.- Apertura Electrónica de fecha 28.11.12
- 8.- D.A.Nº 4242 de Fecha 28.11.12 designa comisión evaluadora.
- 9.- Informe de evaluación de ofertas emitido por la comisión de evaluadora, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 29.11.12.
- 10.- D.A Nº 4.319 de fecha 03.12.12.
- 11.- Resolución de Acta de Adjudicación Electrónica de fecha 05.12.12.
- 12.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA de fecha 05.12.12.
- 13.- Ley Nº 19.886 y su reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.
- 14.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de aprobar el contrato de fecha 05.12.12, entre la SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA RUT: 77.150.380-2 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICION INTEGRACION, ESCUELA E-980 NIVEQUETEN", Código PMU-Online 1-A-2012-429, según Licitación Pública ID 3735-74-LP12 realizada a través del portal mercado público.
- 2.- La necesidad de aceptar la garantía correspondiente al fiel cumplimiento del contrato.

RESUELVO:

- 1.- APRUÉBESE el contrato de fecha 05.12.12, entre la SERGIO HERRERA BURGOS E HIJO LTDA RUT: 77.150.380-2 y la I. Municipalidad de Laja, para la ejecución del proyecto denominado "REPOSICION INTEGRACION, ESCUELA E-980 NIVEQUETEN". Código PMU-Online 1-A-2012-429, según Licitación Pública ID 3735-74-LP12 realizada a través del portal mercado público.
- 2.- ESTABLÉZCASE que el monto del contrato es de \$49.997.000 (IVA incluido), plazo de ejecución será de 90 días corridos.

www.munilaja.cl I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233



- **3.- ACÉPTESE** el deposito a la vista del Nº 24340- 4del Banco de Chile por \$4.999.700, para garantizar el fiel cumplimiento de contrato.
- **4.- ESTABLÉZCASE** que la inspección técnica de la obra, estará a cargo de la Dirección de Obras Municipales.
- 5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 3102004052.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL VLADIMIR FICA TOLEDO

VFT/KSM/PMP DISTRIBUCIÓN:/

- SS.MM
- Control
- D.A.F
- SECPLAN
- DOM